



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 OCT 2012

Expte. N° 233/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Sixto Guillermo ALANÍS, SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la realización de las "1º Jornadas – Taller de Difusión de Proyectos de Extensión de la U.N.Sa.", las cuales están organizadas en forma conjunta con los Secretarios de Facultades y la citada Secretaria, y tienen por objeto la difusión, socialización y sensibilización de los proyectos de extensión que se llevan a cabo en esta Universidad.

QUE las Jornadas están destinadas a la comunidad universitaria en general y participarán los directores de proyectos de extensión y sus equipos de trabajo, quienes a través de un taller pondrán en común las experiencias, desafíos e inconvenientes que afrontaron.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "1º Jornadas – Taller de Difusión de Proyectos de Extensión de la U.N.Sa.", a llevarse a cabo el día 24 de octubre del año en curso, organizadas en forma conjunta entre la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y los Secretarios de Facultades.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Ferraz
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0821-12